



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de noviembre del 2005
No. 98

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ABROGA EL DIVERSO QUE CREA LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y MERCADOTECNIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4226.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES II, XXVIII, XXXVIII Y XLII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 4, 7 Y 8 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

Que una de las prioridades de la administración a mi cargo es la consolidación de modelos de gestión pública, a fin de analizar y atender los problemas que han generado las nuevas condiciones de la entidad.

Que como titular del Ejecutivo Estatal orientaré la actividad de la Administración Pública a la búsqueda y consolidación de procedimiento que hagan de ésta un instrumento eficiente para que la organización del gobierno refleje fielmente las prioridades que se han identificado a partir de las demandas ciudadanas.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Titular del Ejecutivo del Estado, podrá atender, entre otros, los asuntos de Comunicación social.

Con el propósito de garantizar las funciones que realiza la Coordinación General de Comunicación Social, se hace necesario fortalecer las actividades para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Ejecutivo del Estado.

Que por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de mayo de 2001, se creó la Unidad de Investigación y Mercadotecnia como una unidad administrativa dependiente del Ejecutivo del Estado, que tiene por objeto, entre otros, promover y realizar estudios de opinión pública para conocer el impacto de los programas y acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Que la Coordinación General de Comunicación Social es una unidad administrativa dependiente del Ejecutivo del Estado, que tiene por objeto, entre otros dar cobertura y difundir las actividades oficiales que realiza el Gobernador del Estado y los titulares de la dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del Poder Ejecutivo Estatal.

En el marco de las acciones que realiza el Poder Ejecutivo, se hace necesario que las funciones que se llevan a cabo por la Unidad de Investigación y Mercadotecnia sean transferidas a la Coordinación General de Comunicación Social, con el propósito de articular la actividad gubernamental.

Que en mérito de lo expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ABROGA EL DIVERSO QUE CREA LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y MERCADOTECNIA

UNICO.- Se abroga el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Unidad de Investigación y Mercadotecnia, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de mayo de 2001.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- Los recursos humanos, materiales y financieros con los que venía operando la Unidad de Investigación y Mercadotecnia se transferirán a la Coordinación General de Comunicación Social.

CUARTO.- Las secretarías de Finanzas, Planeación y Administración, de la Contraloría y la Coordinación General de Comunicación Social, en sus respectivos ámbitos de competencia, dispondrán lo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

QUINTO.- Los asuntos que se encuentren vigentes en la Unidad de Investigación y Mercadotecnia, serán atendidos por la Coordinación General de Comunicación Social.

SEXTO.- Se respetarán los derechos laborales adquiridos por los servidores públicos adscritos a la Unidad de Investigación y Mercadotecnia que pasen a formar parte de la Coordinación General de Comunicación Social.

SEPTIMO.- Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que sean contrarias a las contenidas en el presente Acuerdo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 7333/304/05, C. LINA SEGOVIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª cerrada de calle 18, manzana 44, lote 25, predio denominado "Rustica Xalostoc", Col. Rustica Xalostoc, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.50 m con 1ª cerrada de calle 18; al sur: 12.50 m con lote 26; al oriente: 9.50 m con calle 18; al poniente: 9.50 m con lote 24. Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7334/305/05, C. CARLOS RUIZ FEREGRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª cerrada de calle 18, manzana 44, lote 22, predio denominado "Rustica Xalostoc", Col. Rustica Xalostoc, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.25 m con 1ª cerrada de calle 18; al sur: 6.25 m con lote 31; al oriente: 19.00 m con lote 23; al poniente: 19.00 m con lote 21. Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7335/306/05, C. AGUSTIN CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Canal del Risco, manzana 45, lote 6, predio denominado "Benito Juárez Xalostoc", Col. Benito Juárez Xalostoc, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.50 m con lote 5; al sur: 18.50 m con Escuela, al oriente: 8.00 m con calle Canal del Risco; al poniente: 8.00 m con lote 39. Superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7336/307/05, C. FEDERICO GARMONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20, manzana 50, lote 4, predio denominado "Benito Juárez Xalostoc", Col. Benito Juárez Xalostoc, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m

con lote 3; al sur: 13.21 m con lote 5; al oriente: 10.17 m con lote 20; al poniente: 10.10 m con privada de calle 5. Superficie aproximada de: 132.81 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7337/308/05, C. JUAN DE DIOS PINEDA GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Otoño, manzana 1, lote 9, predio denominado "La Garita", Col. Santo Tomás Chiconautla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Félix Díaz; al sur: 12.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Otoño; al oriente: 10.00 m con lote ocho; al poniente: 10.00 m con lote diez. Superficie aproximada de: 119.17 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7338/309/05, C. ROBERTO CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18, manzana 45, lote 39, predio denominado "Benito Juárez Xalostoc", Col. Benito Juárez Xalostoc, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.66 m con lote 40; al sur: 18.66 m con escuela; al oriente: 8.00 m con lote 6; al poniente: 8.00 m con calle 18. Superficie aproximada de: 149.28 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7339/310/05, C. GENARO URBINA TRINIDAD Y MA. DE LOURDES CHAVEZ RENDON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Encino, manzana 9, lote 2, Col. La Palma, Santa Clara, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.15 m con propiedad privada Sra. Hermila Sánchez; al sur: 10.15 m con Soledad Romero; al oriente: 10.10 m con Cda. Pino Carrasco; al poniente: 10.10 m con Av. Encino. Superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7340/311/05, C. ELVA ANTONIA REYES SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros, manzana 2, lote 13, predio denominado "San Jaco", Col. Santa Clara el Gallo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.80 m con María Luisa Castañeda; al sur: 21.40 m con Filiberto Moncada; al oriente: 7.00 m con calle Cedros; al poniente: 7.00 m con Francisca Tolentino. Superficie aproximada de: 147.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7341/312/05, C. JULIO SAN AGUSTIN VARONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Embajada de Inglaterra, manzana 3, lote 15, predio denominado "Tlazalpa III", Col. Ciudad Cuauhtémoc, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle privada de Embajada de Inglaterra, al poniente: 8.00 m con lote 4. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7342/313/05, C. JOSE HUGO ESPINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4ª Cda. de Ruiz Cortínez, lote 13, predio denominado "Los Chirimollos", Col. Santa María Chiconautla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Aurora Fragoso; al sur: 20.00 m con calle Ruiz Cortínez; al oriente: 10.00 m con Mariano Navarro Huerta; al poniente: 10.00 m con Palermón Fragoso. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7343/314/05, C. PORFIRIO PINEDA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agamenon, manzana 5, lote 7, predio denominado "Tepopotla Segundo", Col. Ciudad Cuauhtémoc, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 6, al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 21; al poniente: 7.90 m con calle Agamenón. Superficie aproximada de: 119.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7344/315/05, C. ELVIRA CAMARILLO YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlaxochimaco, manzana 8, lote 3, predio denominado "Soriano", Col. Ciudad Cuauhtémoc, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 16; al sur: 8.00 m con calle Tlaxochimaco; al oriente: 13.00 m con lote 4; al poniente: 13.00 m con lote 2. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7345/316/05, C. ADAN MARTINEZ GARCIA Y BERTHA LIDIA ESCOBEDO MONTEJO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada La Mora, manzana 4, lote 3, predio denominado "Torresco", Col. Santo Tomás Chiconautla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 12.00 m con privada La Mora; al poniente: 12.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7346/317/05, C. JUAN GALLEGOS BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Uno, manzana única, lote 8, predio denominado "El Charquito", Col. El Mirador, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.50 m con Miguel Eleno Peñaloza; al sur: 14.50 m con Juan Gallegos Báez; al oriente: 8.27 m con calle Uno; al poniente: 8.27 m con calle. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 7347/318/05, C. MARIA DE LA CRUZ ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, manzana s/n., lote 14, predio denominado "Chabacano y la Mohonera", Col. Santa María Chiconautla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.67 m con lote 15; al sur: 8.57 m con calle Hidalgo; al oriente: 35.00 m con Concepción Navarro Sánchez; al poniente: 31.00 m con lote 13. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4226.-17, 22 y 25 noviembre.